

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

57.

(Exp. s/n) - El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
RESUELVE:

1) Ratificar su declaración del pasado 13 de diciembre de 2023:

Frente a la situación de crisis humanitaria y genocidio en Gaza el Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación enfatiza la necesidad urgente de un cese inmediato al fuego acompañado de la investigación y condena de los responsables de todo crimen de guerra desarrollado sobre la población civil a través de la violencia indiscriminada de la que está siendo víctima.

Los desproporcionados ataques ya han cobrado más de 35.000 vidas en territorio palestino. El número de lesionados y muertos crece día a día. Es urgente tomar medidas para proteger a la población palestina, particularmente a niños y niñas que son los principales afectados.

La Franja de Gaza atraviesa hoy por una crisis humanitaria injustificable, con una población retenida en un territorio sin acceso a agua potable, energía eléctrica, combustible y medicamentos. Hospitales, caminos, escuelas y hogares han sido destruidos. Niños y niñas siguen siendo asesinados, a pesar de las advertencias de las Naciones Unidas mientras se impide el ingreso de ayuda humanitaria, lo que constituye en sí mismo un crimen de guerra. La ONU y la comunidad internacional en su conjunto han condenado estas acciones y solicitado el alto al fuego, ignorado por Israel como parte de su estrategia colonial.

Reafirmamos, una vez más, que un horizonte de paz y aceptación del otro solo es posible a partir de un cese inmediato de la violencia, el ingreso de ayuda para asistir la crisis humanitaria en Gaza y el establecimiento de garantías internacionales para la coexistencia de los pueblos en un marco de dignidad y autodeterminación.

Frente al resurgimiento de expresiones racistas, islamofóbicas y antisemitas en diversas partes del planeta y también en nuestro país, nos comprometemos a tomar medidas contra cualquier discurso de odio, agresión o acción discriminatoria dentro de la facultad y para el conjunto del demos universitario, reafirmando el compromiso de esta Casa de Estudios con la defensa irrestricta de los derechos humanos.

2) Comunicar la presente declaración al Consejo Directivo Central.

3) Dar la más amplia difusión a la presente resolución en el demos universitario.

(8 en 9)



Prof. Pablo Martinis
Decano.

PM./mV.